



## SANIDAD

### EL PRIMER PASO HACIA LA CARRERA PROFESIONAL

El viernes, 19 de septiembre de 2003, CSIT-UNIÓN PROFESIONAL firmó un acuerdo en el seno de la Mesa Sectorial por medio del cual la cantidad correspondiente a la dedicación exclusiva (*que se venía retribuyendo como parte del complemento específico*) se traslada al concepto de productividad fija a partir de la entrada en vigor del mencionado acuerdo. No es sino el primer paso de lo que ya se persiguió y consiguió en el Antiguo Servicio Regional de Salud por CSIT-UNIÓN PROFESIONAL cuando implantamos la primera y única carrera profesional existente en nuestra Comunidad.

Por desgracia, el uso de este acuerdo por parte de un sindicato que se erige en máximo y único representante del colectivo médico, lleva, en primer lugar, al abuso de atribuirse en exclusiva el logro alcanzado (*¿nadie se pregunta por qué han tardado veinte años cuando han disfrutado de una posición envidiable en solitario en el antiguo INSALUD?*) y, en segundo lugar y lo que es mucho más grave a tergiversar su contenido no informando del verdadero significado del texto y del espíritu del Acuerdo, el primer paso de la ansiada implantación de la carrera profesional de los facultativos y para que lo que ha sido una discriminación real entre las retribuciones de unos y de otros desaparezca.



(continua en la página 4)

### FUEGO EN EL AYUNTAMIENTO



En octubre de 2002, CC.OO, UGT y CSI\*CSIF firman una serie de acuerdos en la Mesa de Carrera: Convocatoria de los procesos de promoción interna de bomberos en el primer trimestre del 2003 y abono a los mismos de un complemento económico por diferencia de grupo.

En el mes de junio pedimos explicaciones de porqué estos acuerdos no se han llevado a cabo. Discutimos que ha habido un pacto CC.OO lo mejor, entre la Administración y los tres sindicatos,

(continua en la pag 9)











### EL 26 DE OCTUBRE, ELECCIONES

La convocatoria de elecciones..... es la mejor de las soluciones a la peor situación que ha vivido en su historia nuestra Asamblea Legislativa de la Comunidad de Madrid. Lástima que ésta haya sido la última de las opciones, tras la grave irresponsabilidad de ofrecer espectáculos tan imprementables como los que la televisada **Comisión de Investigación** ha ofrecido a la ciudadanía en riguroso directo.

El transfuguismo de los dos diputados socialistas que tiene su origen en las históricas disputas internas de la FSM y en las tormentosas relaciones de las diferentes familias que en ella cohabitan, apoyados por los argumentos que lanzan diferentes voces desde dentro de la misma que confirman los hechos manifestados por los dos individuos protagonistas de la "espantá" donde se pone de manifiesto el total rechazo a la cota de poder exigida por IU para conformar gobierno, de la corriente que encumbró a José Luis Rodríguez Zapatero a la Secretaría General del PSOE

(continua en la página 2)

## Sumario

-  EL 26 DE OCTUBRE: ELECCIONES  
- Pag 2 -
-  LAS MISERIAS DE LA POLÍTICA  
ESPERANDO A ESPERANZA  
- Pag 3 -
-  EL PRIMER PASO HACIA LA CARRERA PROFESIONAL  
- Pag 4 -
-  POR FIN UN PASO ADELANTE.... LLEGARON LAS 35 HORAS AL IMSALUD  
- Pag 5 -
-  LOS TÉCNICOS DEL IMSALUD Y EL ACUERDO  
- Pag 6 -
-  BIENVENIDOS CELADORES  
INAGURACIÓN Y PRIVATIZACIÓN EN LA NUEVA MATERNIDAD  
- Pag 7 -
-  PRODUCTIVIDAD DE LOS FUNCIONARIOS  
- Pag 8 -
-  FUEGO EN EL AYUNTAMIENTO  
SE CONSTITUÓ LA MESA SECTORIAL-DE JUSTICIA  
- Pag 9 -
-  LA TRIBUNA DE CSIT: RAMÓN POYO ALBERTO GALA  
- Pag 10 -
-  ¿ SABÍAS QUE? CAMBIOS EN LOS DEPARTAMENTOS LAUREL Y AGUIJÓN  
- Pag 11 -



EDITA CSIT- UNIÓN  
PROFESIONAL

Sagasta 13, 6ª planta  
28004 Madrid. telf. 91. 594. 39.22  
Fax .91. 594. 42.08  
Conde de Romanones, 10  
91. 369.32.20  
28012 Madrid

<http://www.csit.es>  
<http://www.csit-up.com>

Presidente del Consejo Editorial  
Pedro Fermosel Díaz

Secretario General:  
Emilio Naveso Masa

Vicesecretaria General:  
Inmaculada Gómez Criado

Consejo Editorial  
Isabel García Pérez  
Elena Moral Pavo  
Mª Ángeles Contonente Fernández  
Emilio Naveso Masa  
Fernanda Castaño del Valle

Responsable de Comunicación  
Mª José Olmo Romero

Maquetación  
Arancha Tebar Inchauspe

Fotografía  
Teresa Piqueras Romero

Deposito Legal  
M- 15527-2001

Impresión  
Lettergraf

Número de Ejemplares: 2.000

El Consejo de Redacción no se hace responsable  
ni comparte necesariamente el contenido de las  
colaboraciones

Esta publicación contiene información sindical y,  
como tal, está amparada por la ley. Debe se  
expuesta en los tabloneros de información sindical  
que tiene cada centro. Las acciones que obstaculi-  
cen su distribución y publicidad están penadas  
por las leyes vigentes.



# EL 26 DE OCTUBRE, ELECCIONES

(viene de la portada)

y que representa lo que piensa un sector del socialismo madrileño. El grupo Parlamentario socialista lo convierte en una trama político inmobiliaria apoyada por "ferreos" argumentos de mera ficción alimentados por recortes de prensa, llamadas telefónicas, reservas de hoteles, arboles genealógicos..., datos sueltos fundados en sospechas que han sido insuficientes para que sus querellas ni siquiera fueran admitidas a trámite. Listados de llamadas que vulneran el derecho a la intimidad cruzada con los abonados con carné, en este caso del Partido Popular (*por ser el elegido para exportar el estercolero interno de la FSM*), pero por qué no del Atlético de Madrid o de los abonados a Canal Plus o de Cruz Roja Española.... La supuesta trama del ladrillo orquestada por la izquierda madrileña se ha lanzado al final como pedradas contra ellos mismos.



El saberse protagonistas de los "share", al ser televisadas en directo las sesiones de la Asamblea, convirtieron lo que se suponía una sesión parlamentaria en interrogatorios más propios de vistas orales judiciales de "películas basadas en hechos reales", donde han salido a relucir los trapos sucios de las formaciones políticas, cuando es obvio que tratándose de instituciones públicas o privadas, todas conviven con su propia corrupción e intentan atajarla lavándola en casa. Pero no, la izquierda necesita saberse limpia de todo pecado y cuando se le presenta una de esas habituales situaciones y se produce el escándalo, no encuentra mejor solución que negarlo tajantemente o endosarlo a un tercero, haciendo un mitin de cada intervención en la convicción de que a fuerza de repetir una mentira puede hacerse verdad.

Lamentable sí, pero los ciudadanos han podido comprobar por si mismos el manejo de los hechos y falta de pruebas de la supuesta trama inmobiliaria, para reflexionar que la única trama que existe es la rebelión de dos diputados de la FSM, y su poco ética actitud para modificar el resultado de las urnas o denunciar públicamente jugosos pactos con los comunistas, que quizá hubieran resultado más creíbles si hubieran entregado las actas de diputado al partido con el que se presentaron a las elecciones. No creo que esta actitud, tan demonizada por los diputados socialistas, sea una novedad cuando esta práctica ha venido siendo utilizada por todos los partidos en varias ocasiones para hacerse con gobiernos autonómicos o locales. Al final las instituciones se resienten de la incompetencia o la falta de ética de sus transitorios y cambiantes miembros.

Para lo que si ha servido es para calibrar la calidad de la clase política de nuestra región o para que la FSM se replanteará si sus pactos con IU gustan o no a sus votantes. Quizá también se pregunte la ciudadanía que es más importante para los grandes partidos, el ciudadano y el estado del bienestar o librar una gran batalla por el poder.

Menos mal que ahora vuelve a la programación las intelectuales tertulias de Sarda y no echaremos tanto de menos a Nolla, Beteta y Suarez con su destacado elenco de invitados al "talk-show" que tanto ha refrescado las tardes de este caluroso verano.

Entre tanto voy a comenzar una de esas apasionantes colecciones en fascículos que cada septiembre invaden los kioscos de prensa. La mía.... la Asamblea de Madrid: 111 apasionantes entregas donde se puede conocer a nuestros diputados regionales, su curriculum, declaraciones patrimoniales, listados completos de sus llamadas telefónicas, nombre de los abonados que las recepcionan con su filiación política, sindical, deportiva y/o religiosa incluidos sus amigos y compañeros desde que terminaron el bachillerato... No hay nada como acercar las instituciones al ciudadano...

Inmaculada Gómez Criado  
Vicesecretaria de CSIT- Unión Profesional



## Las miserias de la Política

Las circunstancias acaecidas en la Asamblea de Madrid por la acción de los tráfugas socialistas Tamayo y M<sup>ra</sup> Teresa Sáez provocaron un cataclismo político y pusieron de manifiesto la difícil situación interna que vive nuestro socialismo. Un socialismo que no ha logrado encontrar repuesto ni para Felipe ni para Alfonso que todo hay que decirlo.

Dicen que los acuerdos preelectorales se hacen para no cumplirlos, pero a veces... las mentiras y la procedencia de determinadas bolsas de votos se pagan y claro, sucede lo que ha sucedido en la Asamblea de Madrid o lo que puede pasar con Maragall si Zapatero no le apoya ahora en su propuesta de reformar la Constitución para convertir a España en un Estado Federal o conformar una región con la antigua Corona de Aragón más el Rosellón y el Midi.... Joder.

No fue normal el triunfo de Zapatero sobre Bono y ahora estamos averiguando porqué. Se les prometió a determinados grupos aspectos muy difíciles de cumplir cuando no se pueden obtener mayorías absolutas.

Hecho este planteamiento, quizá "se entienda mejor" el golpe a la democracia asestado por el llamado grupo de renovadores de la base al comprobar cómo los acuerdos de gobierno entre el PSOE y la insaciable Izquierda Unida les dejaba "compuestos y sin novios" es decir, sin las promesas preelectorales hechas por Rodríguez Zapatero y José Blanco a cambio de sus votos para ser elegido secretario general del PSOE.

De los debates celebrados en la Asamblea de Madrid, tanto en los plenos de la Cámara como en la Comisión de Investigación sólo se han podido extraer conclusiones sobre las miserias de la política, que las tiene, y la constatación del contenido amplio de conceptos que la rodean tales como: manipulación mediática y política de la realidad, ambición, deslealtad, mentira....

Paralelos al proceso de debate e investigación realizado, merece la pena destacar algunas imágenes proyectadas que nada tienen que ver directamente con el conflicto interno de la FSM pero que hablan por sí mismos de las miserias de la política.

La proyectada por Ruiz-Gallardón benefició al PSOE en los primeros momentos del debate y arrojó som-

bras sobre la imagen de su partido. Efectivamente Ruiz-Gallardón no ha explicado de forma convincente por qué se solidarizó con los socialistas al abandonar el hemiciclo cuando actuaba Tamayo aún a sabiendas de que conocía por su partido las graves acusaciones de corrupción que hacía el PSOE. Tampoco ha explicado porqué, no cedió a su compañero "amigo" y vicepresidente Luis Eduardo Cortés el control del Gobierno regional provisional que en el caso de nuevas elecciones - como va a suceder - tanto hubiese beneficiado a Esperanza Aguirre.

Estos dos hechos le han granjeado las críticas de buena parte de su partido, que se sigue preguntando ¿Qué quería obtener Gallardón con su comprensiva actitud con la izquierda? ¿Pretendía que ésta ensanchara su victoria sumándose la Comunidad de Madrid para que



Aznar recurriese de nuevo a él por el miedo a perder las futuras elecciones generales?.

Solo Gallardón lo sabe, pero el deslíz de sus palabras en la toma de posesión de Bono, reproducidas en el diario El Mundo hacen sospechar que a Ruiz-Gallardón ni le conviene ni le gusta que las cosas vayan bien para su partido. Sabe que él, es un ganador nato y el mejor cartel electoral de su partido, pero que solo si las cosas se ponían muy mal Aznar le nombraría su sucesor.

Finalmente, lo que es cierto, pero no es real, es que la Comunidad de Madrid debería estar presidida hoy por Rafael Simancas acorde con la mayoría política que se expresó en las urnas y lo que es cierto y es real y democráticamente inadmisibles es que se ha quebrado la voluntad popular.... Pero no, porque el Partido Popular haya provocado esta mierda.

Lo dicho: no se puede prometer tanto. Al PSOE le faltan, Felipe y Alfonso, o lo que es lo mismo un líder carismático sin hipotecas y un ingeniero de la política que controle su partido ■



LOBO

## Esperando a Esperanza

Samuel Beckett describía, en su famosa obra "Esperando a Godot", la incertidumbre de quien espera sin saber si su esperanza se basa en algo real, si existe, si en algún momento se hará realidad, la podrá percibir a través de sus sentidos o se personará en carne mortal. En la obra de Samuel Beckett, Godot no aparece. La obra se convierte en un canto a la desesperanza, en la constatación de que toda esperanza es vana y no tiene sentido.



Las sensaciones que acompañan a los protagonistas de esta obra, son fiel reflejo de lo que le ocurre a CSIT- Unión Profesional con la candidata del Partido Popular a la Presidencia de la Comunidad de Madrid. Alguna circunstancia sin embargo nos permiten apreciar notables diferencias: No todos los protagonistas son tratados por igual.

Los auténticos protagonistas de la vida sindical en nuestra Comunidad son tres. Los números no engañan y ponen a cada cual en su sitio. El sindicalismo real es el que pregonan esos números que parecen querer ser ignorados por la candidata aunque desconocidos no lo son. Existe un sindicalismo real y otro, a mucha distancia, que podríamos definir como virtual por lo que al ámbito de nuestra comunidad se refiere.

Se condena a la desesperanza a la tercera fuerza sindical de nuestra Comunidad equiparándola con los que quedan muy por debajo y discriminándola con los que quedan cercanos, aunque por arriba. Estos si vieron cumplida su esperanza de recibir a Esperanza... y luego algunos tendrán el cinismo de hablar de los otros como sindicatos del Partido Popular.

La historia de CSIT- Unión Profesional nunca fue fácil. Su dureza le ha hecho estar pegado a la realidad. Siempre ha tenido que enfrentarse al intento de quienes han pretendido ocultar sus éxitos y su imparable crecimiento.

Mientras, otros crecían como los hoyos: tanto más grandes cuánto más representación se saca de ellos.

La fortaleza de CSIT- Unión Profesional está en sus afiliados y en su convencimiento de que, en los principios del siglo XXI, la presencia de otro tipo de sindicalismo, de cooperación y no de confrontación, es posible, necesaria y compatible con el sindicalismo de clase. Ahí estamos, nuestra mano sigue abierta ■

Eva Menéndez Escribano  
Vicepresidenta de CSIT- Unión Profesional



# EL PRIMER PASO HACIA LA CARRERA PROFESIONAL

(viene de la portada)

Flaco favor están haciendo a una profesión tan denostada y que viene sufriendo una delicada situación, cuando se transmite una noticia de este carácter, con una prepotencia que lleva a la irresponsabilidad de crear enfrentamientos con otros colectivos que bien pudieron entender que se dispensa un trato de favor a estos profesionales en perjuicio de otros. ¡Que imprudencia en un momento además en que el acuerdo está pendiente de su aprobación por Consejo de Gobierno y puede ver amenazada su ratificación!

También es necesario recordar en estos momentos, ciertas aventuras sindicales que, en las anteriores elecciones lograron espectaculares resultados en algunas Áreas Sanitarias gracias al voto de colectivos médicos.

En ningún momento han sido interlocutores válidos para la administración para la firma de los acuerdos de 35 horas ni el acuerdo sobre la modificación del Complemento específico. Conclusión: NO HAN SIDO PARTÍCIPES DE LOS LOGROS OBTENIDOS. Se han dado múltiples variantes en el proceso de negociación, al haber establecido un doble juego en el que su presencia de forma alevosa y malintencionada en el momento final, justo al reunirse la mesa Sectorial, tenía como finalidad apuntarse un tanto. El aparecer como invitados, de la mano de otro Sindicato, da pie a muchas interpretaciones, incluso el evidenciar sus debilidades como la imposibilidad de articular las demandas profesionales de sus electores en los foros de decisión oportunos.

Con todo ello queda claro la necesidad, de aunar las demandas del colectivo de facultativos, que desempeñan su labor profesional en la Sanidad de Madrid. Es necesario que esta unión se vertebre fuera de personalismos y de ideas partidistas, que sean los médicos y facultativos los que canalicen sus demandas y expectativas en base a un proyecto coherente y de futuro, que no se base en aventuras cuyo único fin es obtener votos y ocultar las reivindicaciones de un grupo de profesionales, que por su actividad y capacitación son imprescindibles para disponer de una sanidad puntera.

Por primera vez, después de haberse realizado las transferencias sanitarias, se han discutido aspectos esenciales y claves para nuestros compañeros. Lo verdaderamente importante esta aún por llegar: EL NUEVO MODELO RETRIBUTIVO Y EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL.

Los efectos esenciales e inmediatos de las medidas acordadas suponen:

1. Todos los Facultativos estatutarios con igual puesto de trabajo e idéntica jornada laboral, cobrarán las mismas retribuciones a través del nuevo complemento: Productividad fija ligada al puesto de Trabajo.
2. Se regularizan de manera uniforme las retribuciones de todo el personal facultativo estatutario, simplificando la próxima implantación de la carrera profesional.



3. Esta medida también será de aplicación a los Facultativos funcionarios y laborales de la Red Asistencial Pública una vez aprobados en sus respectivos ámbitos, compromiso explícito adquirido con CSIT-UNIÓN PROFESIONAL por la Dirección General de Infraestructuras, Régimen Económico y Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad a fin de avanzar hacia la plena homologación de todos los Facultativos de la Comunidad de Madrid.

4. Ningún Facultativo, ya sea de Atención Primaria, de Atención Especializada o perteneciente al SUMMA-061 será incompatible en base al cobro de sus retribuciones, al trasladar lo percibido en concepto de complemento específico a la productividad fija ■

ARTURO GUTIERREZ BUCERO  
RESPONSABLE DEL SECTOR SANIDAD



## POR FIN UN PASO ADELANTE.... LLEGARON LAS 35 HORAS AL IMSALUD

A destiempo, con casi dos años de retraso, por fin tenemos algo que celebrar en el IMSALUD, la jornada de 35 horas de promedio semanal ya está aquí y entrará en vigor a partir de su inmediata publicación en el B.O.C.M. Una reivindicación que como bien sabeis, ha sido largamente demandada por CSIT-UNIÓN PROFESIONAL y que finalmente se ha aprobado por unanimidad y, paradójicamente, en el tiempo récord de una semana, eso sí, de intenso trabajo.

Afortunadamente no ha quedado en la mera implantación de esa jornada.

Después de "21 meses de reflexión", la Consejería de Sanidad (*por cierto, en funciones*) ha entendido que su pérdida de confianza y de credibilidad obligaba a un esfuerzo por introducir mejoras sociolaborales que debían haberse acometido, no ya después de la transferencia, sino mucho antes.

En síntesis, el Acuerdo comporta:

- Implantación con carácter general de la jornada establecida para todo el personal de Comunidad de Madrid:

**Turno diurno:** 1533 horas/año con un promedio semanal de 35 horas.

**Turno rotatorio:** Sobre la jornada máxima establecida de 1533 horas se aplica un coeficiente de 1,080 por cada hora nocturna realizada. Así, sobre un total de 42 noches/año, la jornada anual será de 1498 horas. A este turno se le aplica una subida retributiva fija y por igual con independencia de las semanas realizadas (*un 7% por turnicidad y un 10% por festivos*), además del reconocimiento del festivo en noche con una cuantía superior (*un 40% de incremento con respecto a la noche ordinaria*).

**Turno nocturno:** 1420 horas/año con un incremento mensual retributivo de un 20 % por nocturnidad.

- Aumento de plantilla por efecto de la reducción de jornada de al menos 1514 puestos de trabajo.

- Exención voluntaria de turnicidad con carácter general para mayores de 55 años previa solicitud. Reducción de jornada a partir de un tercio con carácter voluntario por un periodo mínimo de un año al margen de los supuestos legales que ya preveía la Ley.

- Reconocimiento del carácter inhábil de los días 24 y 31 de diciembre, que no serán recuperables siempre que se haya cumplido la jornada anual.

- Incremento retributivo del 70% del valor de las guardias de presencia física del personal facultativo de los días 25 de diciembre y 1 de enero (408,96€).

A la vista de lo conseguido viendo este contenido cabe hacerse estas preguntas que, sin duda, están en la mente de todos. ¿Por qué hemos tenido que esperar casi dos años sin posibilidades de negociar lo incuestionable? ¿Por qué la Consejería de Sanidad ha esperado a que se abrieran vías de

conflicto que podían haberse evitado? ¿Por qué mantener a unos profesionales insatisfechos, minusvalorados y por qué no decirlo, también francamente "cabreados", cuando la decisión tenía un único camino por recorrer, como así ha ocurrido finalmente?.

Con todo ello no estamos cuestionando ni el esfuerzo realizado ni los logros conseguidos, sino, legítimamente, el tiempo perdido y el coste que todos hemos pagado.

La Administración sanitaria por su escasa habilidad, su pérdida de credibilidad está soportando hoy el coste de insatisfacción de sus profesionales, exclusivamente, por su falta de diligencia.

Los profesionales, y los trabajadores sanitarios en general, que nos hemos sentido y aún nos sentimos discriminados, porque nuestras condiciones económicas y sociolaborales son inferiores a las del resto de los que desde hace un año y nueve meses son nuestros compañeros en Comunidad de Madrid.

Esta es la realidad, absurda e incomprensible...empleados públicos de primera y de segunda dentro de la misma Administración autonómica. En esto no hay demagogias ni puede existir justificación alguna.

Estamos en el camino, pero son demasiados los problemas aún por resolver, beneficios sociales no equiparados... aún por conseguir, mejoras retributivas... aún por homologar, desaparición de contratos basura, adecuación de recursos, formación continuada de garantía que verdaderamente fomente el mejor desempeño y la capacitación,... Esperemos que nuestros gestores sanitarios hayan entendido el mensaje y comiencen ellos a dar ejemplo de su famoso lema de alcanzar la "máxima eficacia y eficiencia" y que los profesionales nos creamos verdaderamente que somos el "mejor recurso del sistema sanitario"



La directora gnral del Instituto Madrileño Leticia Moral con los representantes sindicales Antonio Rivas de CSIT, Mar Mayorga Secretaria General de Sanidad de CSIT

Mar Mayorga  
Secretaria General de Sanidad



# LOS TÉCNICOS DEL IMSALUD Y EL ACUERDO

**E**l pasado 23 de Junio se firmó el Acuerdo que incluía entre otros aspectos, el incremento de retribuciones de los Técnicos Especialistas perteneciente al antiguo INSALUD en la Comunidad de Madrid y el establecimiento de la figura del Supervisor Técnico. Con el Acuerdo se ponía fin a una huelga indefinida llevada a cabo por este colectivo desde el día 10 de Junio, con pedimentos más que justos.

El Acuerdo fue firmado y ratificado en Mesa Sectorial por los sindicatos CSIT-Unión Profesional, CCOO y UGT, e inmediatamente después de su firma empezaron los rumores acerca de la ejecutividad del Acuerdo y sobre su efectividad en la nómina del mes de Octubre.

Ya en Septiembre, tras las gestiones realizadas por CSIT-Unión Profesional con la Dirección General de la Función Pública y con la Dirección General de IMSALUD, se logró el compromiso de la Administración de la elevación del acuerdo al Consejo de Gobierno, o a la Mesa General para su ratificación.

Por fin, el día 2 de Octubre se ha reunido el Consejo de Gobierno y ha aprobado el acuerdo (*publicado en BOCM de 7 de Octubre*), un acuerdo que no ha reflejado en todos sus términos lo pactado. Se han contemplado en su integridad todos los aspectos económicos, pero no ha sido igual en lo que se refiere a la creación de la figura del Supervisor Técnico.



El Acuerdo firmado por la Administración y los Sindicatos, contenía en su apartado noveno, que "para avanzar en la mejora de la organización de los Hospitales transferidos, se acordaba que el puesto de supervisor en Servicios Centrales pudiera ser ocupado por el personal Técnico Especialista, percibiendo en este caso las retribuciones complementarias asignadas al puesto de Supervisor". Ahora el Consejo de Gobierno sólo refleja en su acuerdo, la figura del "responsable" de Técnicos y sin que se le asigne ninguna retribución complementaria.

No se han respetado los términos literales del Acuerdo firmado por la Administración y CSIT-Unión Profesional, UGT y CCOO. Esperamos que esto no suponga una trasgresión de la buena fe negocial y especialmente del contenido y del espíritu que presidió el Acuerdo. Un Acuerdo que produjo el abandono de la huelga de un colectivo cuyas pretensiones iban mucho más allá de un aumento retributivo, un colectivo que lleva muchos años sufriendo el olvido constante de algunas organizaciones sindicales y de la Administración.

Los técnicos piden a esta Administración que cumpla con "todo" lo pactado y no aceptarán un incumplimiento. Han demostrado que son fuertes y sobre todo, que son importantes en el engranaje de la Sanidad.

Rosalía Martín Acero  
Servicios Jurídicos



# BIENVENIDOS CELADORES

**E**l pasado día 13 de marzo de 2003, el BOCM publicaba la constitución de un del nuevo Sindicato de Celadores de la Sanidad (SCS) es un Sindicato Profesional dirigido a uno de los estamentos sanitarios más olvidados de la sanidad.

Un grupo de celadores de los Hospitales Príncipe de Asturias, Clínico San Carlos, Doce de Octubre y la Paz, con la única meta de conseguir que los celadores tuvieran por fin voz y una organización que los defendiera y se dedicará exclusivamente a ellos, desde su experiencia con otros sindicatos que, tras pedirle su voto luego les olvidan para dedicarse a colectivos más poderosos. En este sentido, y con el objetivo de aglutinar a todos los celadores de la sanidad pública, cualquiera que sea su ideología política, religiosa, etc.. y para conseguir desde un primer momento la máxima cobertura laboral, jurídica, de Salud Laboral, de formación de todos sus afiliados a la vez de ofertarles ventajosas ofertas el terreno del ocio y tiempo libre, el Sindicato de Celadores de la Sanidad se integra en la Federación CSIT-Unión Profesional, por ser la única organización sindical que mantiene su independencia política y de actuación.



Desde estas páginas animamos a todos los celadores y celadoras a participar en este proyecto tan ilusionante que procure la consolidación de un sindicato que represente a este colectivo tan históricamente ninguneado y haga valer vuestra acreditada profesionalidad en el ámbito sanitario. Contáis con todo el apoyo de la Organización para la extensión del SCS. ¡Suerte compañeros!

## INAGURACIÓN Y PRIVATIZACIÓN EN LA NUEVA MATERNIDAD

Suele decir **la sabiduría popular** que nadie da duros por pesetas y que quien compra barato compra caro. **La sabiduría del Partido Popular** tiene una especial manera de aplicar el dicho. Solo lo tiene en cuenta cuando se gasta el dinero en **lo que se puede inaugurar**, lo que se ve y puede captar votos, el envoltorio. Lo de dentro, **la calidad del servicio**, el alma, las personas es mejor dejarlas en manos de quien sabe pagar barato aunque nos salga caro.

Las movilizaciones de **CSIT-Unión Profesional**, CC.OO Y UGT, tienen como única razón de ser, su oposición a una estrategia de privatización de los servicios prestados por algunas categorías laborales. Contamos con un personal con gran experiencia que puede desempeñar esas funciones con alto nivel



de excelencia, pero hay quien piensa que es preferible privatizar servicios con nuevas incorporaciones que pueden prestar un servicio que le sale más baratas a la administración y mucho más caro a los ciudadanos.

**CSIT-Unión Profesional** defenderá siempre la calidad del servicio público sanitario. Nos oponemos a una privatización progresiva de la sanidad madrileña y pedimos el cese de un gerente que quiere comprar barato aunque nos salga caro.

Ramón Poyo  
Secretario de la Sección Sindical  
de CSIT- Unión Profesional



# PRODUCTIVIDAD DE LOS FUNCIONARIOS: la doble vara de medir de CC.OO

Todos sabemos que, con inexorable puntualidad estacional, cuando termina el verano empieza el otoño. Con puntualidad similar nos suele llegar la patada de CC.OO a la Administración en el trasero de los funcionarios. Su política de enfrentamiento con las demás organizaciones sindicales es tan fácilmente predecible como el paso de las estaciones.

Nos gustaría desconocer las razones por las que CC.OO ha interpuesto Recurso de Alzada contra el Acuerdo del 31 de julio de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Sectorial de Personal Funcionario, en relación con el fondo de Productividad destinado a los funcionarios. Este recurso retrasará la distribución del fondo de 7.464.570 Euros, 643 Euros para cada uno, que se debería haber abonado a los funcionarios en las nóminas de septiembre y octubre.

Por desgracia conocemos las razones de CC.OO. y sabemos que son de dos tipos, de fondo y de forma. Las de forma son las que han hecho públicas. Son razones con que se pretende dar soporte sindical y vestir al muñeco. Nos dicen que han recurrido el acuerdo porque no se les ha dado audiencia y porque no están de acuerdo con la fecha de efectividad.

Pensamos que pueden no ser las auténticas razones, sino nada más los síntomas de la verdadera causa, la que los provoca., la de fondo. Lo que realmente les importa no es que no se les haya dado audiencia, lo que les importa es que en esta foto no salen.

La doble moral, la doble vara de medir, el doble rasero de CC.OO están claros: La bondad de los acuerdos no depende de los beneficios que se consigan para los trabajadores sino que depende de quienes sean los firmantes. Un acuerdo es ilegítimo si CC. OO. no ha tenido nada que ver en su nacimiento. Solo su presencia otorga carta de legitimidad.

No hay acuerdo bueno si no es firmado por CC.OO y cualquier acuerdo, por bueno que sea para los trabajadores, el de productividad lo es, será intrínsecamente malo si le falta su bendición. El afán de exclusividad y protagonismo de esta organización sindical, alérgica a posturas unitarias, perjudica el logro de soluciones rápidas a las reivindicaciones de los trabajadores. El poner palos en las ruedas del carro de un acuerdo, excelente pero no firmado por ellos, sólo se justifica desde su afán de desvirtuar ante los trabajadores los logros de los demás.

Sirva como ejemplo la negociación del "plus de actividad" del personal laboral docente. Todo valía. Intentaron poner la negociación por encima o al margen de la normativa legal y generaron problemas que retrasaron la aplicación del acuerdo. Ahora se dan la vuelta del revés, en un ejercicio de contorsionismo que ya nos resulta familiar, y retrasan el cumplimiento de un acuerdo, beneficioso para los trabajadores, con el argumento contrario. ¡Vaya novedad! Ahora son escrúpulos legales los que les mueven a presentar un recurso porque no estaban ellos cuando se hizo la foto.



Asamblea informativa funcionarios sobre la productividad

La judicialización continua de los acuerdos y convenios se produce cuando ellos no firman acuerdos que eran buenos cuando ellos los firmaban. Las fechas de efectividad se pusieron de moda cuando eran ellos los que firmaban prácticamente a solas con la administración. No se dan cuenta que al cargar contra los firmantes del Acuerdo sobre la Productividad está cargando contra los funcionarios.

No vamos a hablar de la desvergüenza de acusar a CSIT de connivencias o pactos con partidos políticos. ¡Ellos! Los que llevan meses movilizándose y apostando activamente por opciones políticas muy concretas. ¡Ellos! Que paralizaron todos los procesos de negociación en los meses anteriores al 25 Mayo. "Hasta que vengan los nuestros". ¡Ellos! Que tenían ya "virtualmente" colocados en listas y puestos de la Administración a cualificados dirigentes y militantes.

Dime de que presumes y te diré...

Elena Moral Pavo  
Secretaria del Sector Autonómico



# FUEGO EN EL AYUNTAMIENTO

(viene de la portada)

para retrasar la puesta en marcha de los Acuerdos de la Mesa de Carrera de la Administración pretende, con el dinero ahorrado por el retraso, aumentar en 400 plazas la promoción de otras categorías profesionales.

Esta situación provoca que en los meses de julio y agosto todas las organizaciones sindicales decidieran movilizaciones conjuntas. La unidad de acción sindical es ya un hecho. La Administración abre más de 400 expedientes, algunos incluso con responsabilidad penal por la negativa a realizar horas extraordinarias.

La presión, comprometida, dura y costosa en la que CSIT- Unión Profesional tiene una participación importante, consigue que el mismo Alcalde se haga cargo de la situación creada.

La Concejala de personal, 1 de septiembre, promete satisfacer el retraso producido en la promoción y pide a las Organizaciones Sindicales criterios para distribuir los fondos del Acuerdo. (300 millones).

Hábil muestra de inteligencia política pues sabe que no



habrá Acuerdo en el reparto del pastel, conoce bien a las organizaciones sindicales que hasta ahora han negociado con la Corporación.

¿A qué juegan ciertos sindicatos que aprovechan la fuerza de las movilizaciones de los bomberos, para conseguir beneficios para otros colectivos dejando al margen a sus protagonistas?.

CSIT- Unión Profesional no podía pasar por ahí y apostó por los bomberos.

En la Asamblea conjunta del 18 de septiembre se deciden manifestaciones y la entrega de las firmas recogidas solicitando el cese de nuestra actual jefatura.

Finales de septiembre. La Administración y el resto de sindicatos deciden "echarnos" de las distintas Mesas de negociación. ¡ los que clamaban por la unidad sindical!. Carteles, Comunicados, Movilizaciones conjuntas.....

Nos han vendido por 30 monedas

**¿Qué pactos anteriores quieren ocultar?**

**¿Cuántos menos a más tocan?**

**¿Somos una organización molesta porque levantamos las alfombras?**

Mientras se resuelven las pertinentes reclamaciones jurídicas que CSIT- Unión Profesional ha presentado frente tan cínico Acuerdo, hemos aprendido a manio-brar en este mar proceroso plagado de traiciones en el que nos ha tocado navegar ■

Ignacio Gil  
Bombero del Ayuntamiento

## SE CONSTITUYO LA MESA SECTORIAL DE JUSTICIA

Contra todo pronóstico, y por supuesto con la resistencia del conjunto de las Organizaciones sindicales representativas de la Justicia transferida, se constituyó el pasado 14 de marzo la Mesa Sectorial del Personal Funcionario de Justicia con la presencia de CSIT- Unión Profesional.

La justicia nos ha llegado con una serie de especificidades, acuerdos y costumbres, que habrá que reconducir a un marco negociador normalizado en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid.

De momento nos hemos encontrado con el Pacto de Justicia en el Estado, que ni los propios firmantes han sido capaces de asumir en su integridad para aplicarlo en la Comunidad de Madrid.

Será larga la andadura hasta que los funcionarios de justicia vean plasmadas todas sus reivindicaciones, y CSIT- Unión Profesional estará presente para convertirlas en realidad.

Gabriel Pérez del Castillo  
Responsable del departamento de Justicia



# LA TRIBUNA DE CSIT

## RAMÓN POYO

Las modernas teorías sobre liderazgo consideran **la palabra líder** poco clara y tramposa. Prefieren **la palabra persona** como algo más próximo y real. El liderazgo es un compromiso personal, lleno de esfuerzo y entusiasmo, ajeno a la comodidad y a la indiferencia.

Nosotros sabemos, Ramón, que tú historia personal, lo que tú representas para CSIT-Unión Profesional, encaja en esta definición actual de liderazgo. Pudiste ser líder en otra organización sindical. Lo has sido entre nosotros y nos felicitamos por ello. Has puesto a disposición de CSIT- Unión Profesional tu vocación de servicio a los demás, tu fina inteligencia natural, tus matrículas en la Universidad de la Vida, tu compromiso, tu ilusión... Te has ganado el

cariño y el respeto de todos nosotros y de un entorno laboral duro y difícil.

Has sido un hombre leal, fiel y sencillo, cualidades de quien se siente seguro de lo que hace. Eres uno de los más importantes activos de CSIT- Unión Profesional y, sobre todo, como dicen nuestros adolescentes cuando quieren reconocer a una persona legal, eres "UN GRANDÍSIMO BUEN HOMBRE".

"El buen líder habla poco  
Y, cuando ha concluido su trabajo y alcanzado su propósito,  
la gente dirá:  
Lo hicimos nosotros"



## ALBERTO GALA

Hablan "los veteranos" de los difíciles momentos que atravesaba **CSIT- Unión Profesional** en los tiempos de **Fernando VI** (calle que no rey). Es en aquel entonces cuando un más joven, como todos, **Alberto Gala** velaba sus armas en el germen de lo que hoy es sector de servicios sociales de CSIT- Unión Profesional.

Ha pasado el tiempo y al decantarse las impurezas, podemos ver con claridad los casos importantes. Hablando de Alberto es claro que su talante **profesional** es fiel reflejo de muchas de las notas de identidad de CSIT- Unión Profesional: **Independencia** de criterio, seriedad **profesional**, **inquietud** intelectual,

afán de **mejora**, pasión por la **formación**, **inconformismo** vital.....

Fiel **amigo** de sus amigos, siempre dispuesto a echar unas **risas**, abierto en su relación **personal**, **viajero** infatigable, curiosidad por conocer el mundo y a quienes lo habitan, disfrutar con el y con ellos en una relación que cultiva y enriquece.....

Gracias Alberto por **ser como eres** y **estar donde estás**, con nosotros, con **CSIT- Unión Profesional**.



## ¿ Sabías qué?

En esta sección nuestros Servicios Jurídicos pretenden por una parte seleccionar y publicar sentencias que nos parezcan de interés para todos y, por otra, contestar a las preguntas que nos formuleis por escrito y sean consideradas de interés general.

Enviar a:  
Gabinete de prensa de CSIT- Unión Profesional en  
C/Sagasta,13. 6ª planta  
email: prensa@csit.es

### IMPROCEDENTE DESPIDO POR USO PRIVADO DE EMAILS E INTERNET

Prevalecer sobre el secreto de las comunicaciones

El tribunal confirma una Sentencia que declaró improcedente el despido de una trabajadora cuyo correo electrónico y consultas en Internet fueron inspeccionadas por la empresa que la empleaba. El fallo confirma la resolución del Juzgado de lo Social número 32 de Barcelona, que obliga a la empresa demandada a abonar a la empleada despedida una indemnización de 7.776,30 euros.

Los hechos sucedieron en fecha 13 de mayo de 2002, cuando la trabajadora, que había demandado a la empresa por "mobbing", recibió una carta de la empresa en la que se le comunicó su destitución por despido disciplinario, basándose en el uso que había realizado del correo electrónico y de las navegaciones realizadas en Internet con fines privados. La compañía adjuntó como pruebas en el procedimiento algunos e-mail de carácter personal, así como una serie

de direcciones electrónicas a las que la empleada despedida se había conectado.

Sin embargo, las Sentencias del Juzgado número de 32 de Barcelona y ahora la Sala consideran que el correo electrónico laboral está protegido por el derecho fundamental al secreto de las comunicaciones, garantizado al secreto de las comunicaciones, garantizado por el artículo 18 de nuestra Constitución. En cualquier caso, la Sentencia supone una importante novedad, puesto que con anterioridad no se había planteado este debate de la intromisión en la intimidad.

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Sentencia de 11 de junio de 2003

### Organización interna

#### CAMBIOS EN LOS DEPARTAMENTOS

Con la marcha de Alberto Gala y la jubilación de Miguel Gil la Comisión Permanente de CSIT- Unión Profesional, aborda una nueva reestructuración departamental, con el mismo objetivo de siempre, procurar el mejor Servicio a nuestros afiliados.

Cambian de titularidad los siguientes departamentos:

**Departamento de Empleo: Esmeralda Mingo Santos**  
**Departamento de Elecciones: Jesús González Martín**  
**Departamento de Salud Laboral: Ana Cadalso Monje**

Nuestro compañero José Carlos por sus conocimientos en el campo de Salud Laboral, pasa al mencionado Departamento

Así mismo, se han reforzado con más recursos humanos los departamentos de prensa, Atención al afiliado y Servicios Jurídicos, estos dos últimos por la gran demanda que entre nuestros afiliados tienen.



#### LAUREL

Nadie con más merecimientos para recibir nuestro laurel, que los ciudadanos de Madrid que han asistido atónitos al espectáculo montado por la clase política y los medios. Se necesitan grandes cantidades de sentido común y sabiduría popular - más Platón y menos Prozac - para sobrevivir a la sobredosis de vulgaridad, cortedad de miras, trapisondismo político y desfachatez personal a las que se han visto sometidos. Por su saber estar, su distanciamiento crítico y su admirable ejercicio de higiene mental.

Nuestro laurel para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.



#### AGUIJÓN

Los ex-socialistas Tamayo y Sáez levantaron el telón de una ópera bufa que nos puso ante los ojos una clase política de romo perfil profesional, escasa de categoría personal y protagonista de un espectáculo teatral plagado de palabras vacías, lugares comunes, malas maneras, conductas dudosas y argumentos que no aguantan el más mínimo análisis lógico. Son como niños.

No supieron estar a la altura que les exigía el guión, ni tampoco a la que esperaban quienes les otorgaron su voto. Han hecho añicos la confianza y el respeto de los ciudadanos en las instituciones. Esperamos que, ahora, sepan recomponerlo. Tienen una segunda oportunidad. Pero mientras tanto se merecen sobradamente nuestro aguijón de hoy.

# OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO COMUNIDAD DE MADRID:

## NUEVOS GRUPOS ABIERTOS

**NO PUEDES FALLAR A LA  
HORA DE ELEGIR TÚ  
FORMACIÓN**

### AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

**364 PLAZAS**

### ADMINISTRATIVO:

**131 PLAZAS**

### AUXILIAR DE ENFERMERÍA:

**200 PLAZAS** (IMSALUD)

**500 PLAZAS** (CM)

### BOMBEROS:

**40 PLAZAS CONDUCTOR** (CM)

**22 PLAZAS BOMBERO** (CM)

**40 PLAZAS BOMBERO** (AYUNTAMIENTO)

**22 PLAZAS CONDUCTOR** (AYUNTAMIENTO)

### CELADORES:

**350 PLAZAS** (IMSALUD)

### DUES:

**500 PLAZAS** (IMSALUD)

**300 PLAZAS** (COMUNIDAD DE MADRID)

### POSI (PERSONAL DE OFICIO SERVICIOS INTERNOS):

**334 PLAZAS**

### POLICIA MUNICIPAL:

**249 PLAZAS**

**C.S.I.T. Unión Profesional**

C/ SAGASTA, 13 - 6ª PLANTA - TELS: 91 594 39 22/87/95 - FAX: 91 594 42 08 - 28004 MADRID

Pº GRAL. MARTINEZ CAMPOS, 20 (LOCAL) - TELS: 91 594 48 07/42 - FAX: 91 445 88 74 - 28010 MADRID

[www.csites](http://www.csites)